



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO



0185
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

07 de abril 2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INCART-DAF-CM-2021-0037

CONTRATACIÓN DE CARNES / PERIODO ABRIL-JUNIO 2021.

-Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano-

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día siete (07) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de Conferencias del primer Piso de la Sede del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), ubicado en la Avenida Correa y Cidrón, Esq. Rafael A. Sánchez Ravelo, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación, designada para proceder a la evaluación y adjudicación de la oferta más conveniente para la contratación por COMPRA MENOR: **CARNES / PERIODO ABRIL-JUNIO 2021.**

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el día seis (06) de Abril del año dos mil veintiuno (2021), hasta las 04:00 p. m., el INCART recibió las propuestas de las siguientes empresas:

1. **OCEAN BEEF**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de UN MILLON TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1, 030,524.00) impuestos incluidos.
2. **INVERSIONES ND & ASOCIADOS**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100(RD\$946,200.00) impuestos incluidos.

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

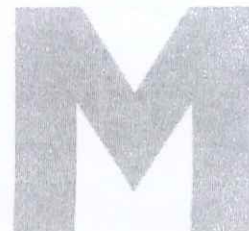
VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

Av. Bernardo Correa y Cidrón, esq. Rafael A. Sánchez Ravelo,
Zona Universitaria, Distrito Nacional, R.D.

Tel.: 809-289-2700 | info@incart.gob.do
RNC: 430130712



www.incart.gob.do





SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO



INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

VISTA: La solicitud de contratación de fechas: 22/03/2021, del año dos mil veintiuno (2021), suscrita por el Encargado de Logística.

VISTA: La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

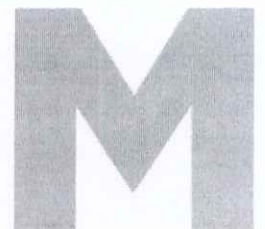
VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: INCART-DAF-CM-2021-0037, de fecha treinta (30) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), donde se invitaron los siguientes oferentes:

- INVERSIONES ND
- UNICHI SUMINISTROS
- LEMEDI-K
- MULTISERVICIOS FYS
- JEENJOS (JOCORONADIAZ)
- INVERSIONES DLP
- ONEWM
- PROAGRO DOMINICANA
- GRUPO RAMINEN

VISTAS: Las propuestas técnicas-económicas de los oferentes y El Informe de Evaluación de la Compra Menor donde se verifican los resultados técnicos y económicos obtenidos.

CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano dicha contratación.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que la oferta presentada por el oferente OCEAN BEEF, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los ítems: #1 (CARNE DE BISTEC DE RES MAGRA), en el ítem #4 (LOMO DE CERDO MAGRA), en el ítem #5 (PECHUGA DE POLLO CRIOLLA SIN HUESO), en el ítem #6 (POLLO ENTERO), y en el ítem #7 (DORADO FILETE). Debido a que no cumplió con los estándares organolépticos y por ser de larga duración en el ablandado, según la evaluación técnica realizada por el Chef de Cocina, Lic. Cesar Fortunato.





La Comisión de Validación y Aprobación emite las siguientes resoluciones:

Resolución 1: **ADJUDICAR**, como al efecto se adjudica a la empresa **INVERSIONES ND & ASOCIADOS**, en todos los ítem del 1 al 7 (CARNE DE BISTEC DE RES MAGRA, CARNE DE RES FALDILLA, FILETE DE BACALAO, LOMO DE CERDO MAGRA, PECHUGA DE POLLO, POLLO ENTERO y DORADO FILETE) por un monto total de NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$946,200.00**).

RESUMEN DE ADJUDICACION							
Empresa	Cantidad	Items Adjudicados	Precio Unitario	Itbis	Unitario Final	Sub-Total	Total Adjudicado x Proveedor
<u>Inversiones ND & Asociados</u>	900	Carne de Bistec de Res Magra (Paquete de 10 Libras)	160.00	0	160.00	144,000.00	<u>946,200.00</u>
	600	Carne de Res (Faldilla)	149.50	0	149.50	89,700.00	
	600	Filete de Bacalao	287.50	0	287.50	172,500.00	
	1,200	Lomo de Cerdo Magra (Paq. De 10 libras)	125.00	0	125.00	150,000.00	
	1,200	Pechuga de Pollo Criolla Sin Hueso (caja de 50 libras)	85.00	0	85.00	102,000.00	
	1,500	Pollo Entero (Saco de 100 libras)	68.00	0	68.00	102,000.00	
	1,200	Dorado Filete	155.00	0	155.00	186,000.00	
TOTAL ADJUDICADO EN RD\$946,200.00							



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO



INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el siete (07) del mes de abril del Año dos mil veintiuno (2021), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FE**, los que suscriben el presente documento.

Licda. Rocio Rodríguez
Gerente de Compras y Contrataciones

Licda. Lisette Rodríguez
Directora Administrativa

